



NOTA DE PRENSA DE USAE

USAE, SEGUNDA FUERZA SINDICAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, ASISTE A LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA A PESAR DE NO HABER SIDO CONVOCADA POR LA CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La **Federación Sindical USAE** (integrada por **SGTEX, SAE y PIDE**) denuncia ante los medios de comunicación la constitución ilegal de la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura hoy jueves 28 de febrero de 2020 a partir de las 9:00 horas en la Sala Polivalente del Complejo Administrativo Mérida III Milenio, donde **nuestros representantes**, a pesar de no haber sido convocados, accederán a la misma al corresponderles por los resultados de las elecciones sindicales del 4 de diciembre de 2018 en Extremadura, donde USAE tras los comicios electorales de se convirtió en la segunda fuerza sindical de la Junta de Extremadura con 74 delegados y el 22% de todos los votos emitidos.

Nos gustaría pensar que la ausencia de convocatoria a **USAE** obedece a un error por parte de la administración convocante, ya que, de no ser así, y a la vista de los informes elaborados por la Dirección General de Función Pública y la Dirección General de Trabajo, en los que queda patente y meridianamente claro que USAE cumple los requisitos para ser miembro de la Mesa del Empleado público, al sobrepasar el 10% de los votos de los trabajadores en los tres sectores de la administración y ostentar representación en personal funcionario, laboral y estatutario, estaríamos ante un hecho muy grave y susceptible de ser calificado como presunta prevaricación y lesión a un derecho fundamental como es la libertad sindical, lo que provocaría que la Consejera Doña Pilar Banco-Morales se sentara en el banquillo de los acusados por una demanda de carácter penal.

Por ello, desde esta organización hemos advertido reiteradamente que, de no permitir nuestra asistencia a esta mesa de negociación, consideraríamos sus acuerdos nulos de pleno derecho y acudiríamos a las instancias judiciales oportunas en demanda de amparo para los trabajadores a los que representamos.

La actuación ilegal de la Junta de Extremadura dilata una vez más la posible solución de un conflicto judicial que han creado ellos, al no reconocer la representatividad de USAE, tras las elecciones de 4 de diciembre de 2018, siendo así que desde enero de 2019 no responden a ningún escrito registrado, pese a que sus propios informes de febrero y marzo de 2019 reconocen que legalmente somos miembros de pleno derecho.

Admitiendo además que se ha tardado, por este motivo, más un año en convocar la Mesa General para tratar los asuntos de urgencia y de extrema relevancia para los empleados públicos, finalmente ha sido convocada fraudulentamente vulnerando la normativa vigente y sin haberse constituido de forma oficial.

La administración es quien verifica quién dispone de la representatividad para ser miembro de la mesa y obligatoriamente debe convocarlos a **TODOS**

Mérida a 28 de febrero de 2020

SOMOS PÚBLICA. SOMOS ADMINISTRACIÓN. SOMOS EDUCACIÓN. SOMOS SANIDAD. SOMOS EXTREMADURA